



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actualización del Cliente IFI

Pasos

Centro de Infraestructuras y Desarrollo

Área de Infraestructuras Base

15/04/2019

Versión: 2.2



Gerencia de Informática
de la Seguridad Social

CONTROL DE VERSIONES

| Título | Actualización del Cliente IFI | | |
|--------------------------|---|-----------------------|---|
| Autor | Centro de Infraestructuras y Desarrollo | | |
| Fecha versión 1.0 | 15/04/2019 | | |
| | | | |
| Versión | Fecha | Responsable | Cambios introducidos |
| 1.0 | Noviembre 2015 | Infraestructuras | Versión inicial |
| 2.0 | Abril 2016 | Infraestructuras | Actualización de contenido |
| 2.1 | Septiembre 2016 | Infraestructuras | Actualización de contenido |
| 2.2 | Abril 2019 | Infraestructuras Base | Actualización de Java 6 a la última versión |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

INDICE

| | |
|---|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. PASOS PARA LA ACTUALIZACIÓN | 5 |
| 2.1. Clientes Windows en modo gráfico | 5 |
| 2.2. Clientes Windows sin modo gráfico..... | 5 |
| 2.3. Clientes en sistemas no Windows | 7 |
| INSTALACIÓN MANUAL EN WINDOWS..... | 8 |

1. INTRODUCCIÓN

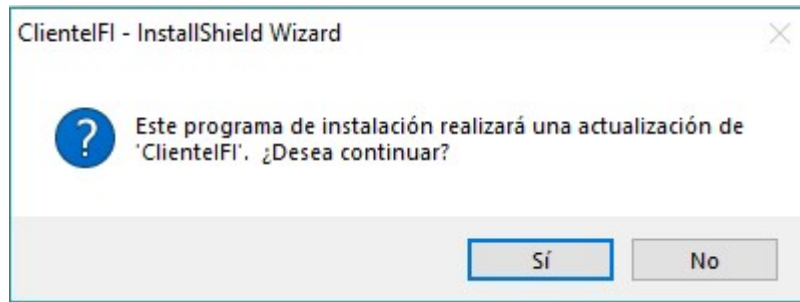
En este documento se recogen los pasos necesarios para actualizar el cliente IFI desde la versión antigua para Java 6 a la última disponible.

2. PASOS PARA LA ACTUALIZACIÓN

2.1. CLIENTES WINDOWS EN MODO GRÁFICO

Para la instalación del nuevo cliente sólo es necesario ejecutar el nuevo instalador (ver anexo de «**Instalación Manual en Windows**» para localizar el instalador).

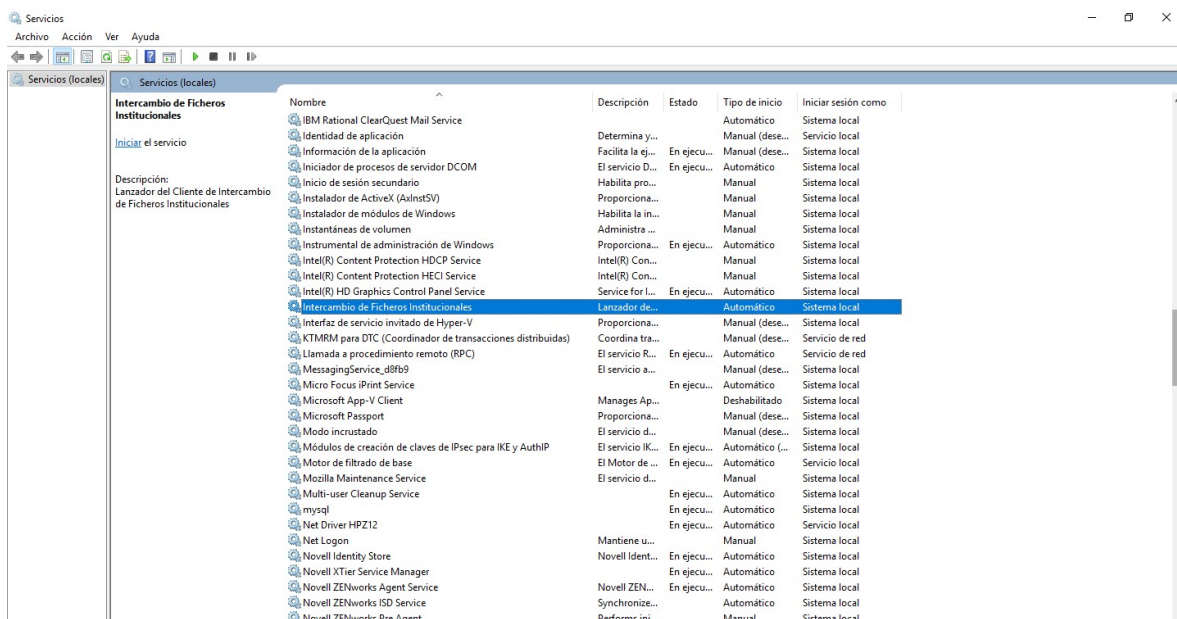
Cuando se ejecute el instalador, aparecerá la siguiente pantalla:



Pulsar «Sí». A partir de ese momento, el instalador se encargará de actualizar el cliente en la ruta en la que ya se encuentra actualmente.

2.2. CLIENTES WINDOWS SIN MODO GRÁFICO

Estos clientes requerirán ser detenidos en primer lugar. Si está como servicio Windows, habría que pararlo en la aplicación de Servicios de Windows:



Buscar el servicio “Intercambio de Ficheros Institucionales”, pulsar el botón derecho sobre él y escoger “Detener”.

Una vez detenido el servicio, se instalará la nueva versión del cliente (ver anexo de «**Instalación Manual en Windows**»).

Si se quiere que el servicio siga funcionando como antes, se recomienda instalar el cliente en la misma carpeta de la instalación anterior. Si se quisiera instalarlo en otra ruta, habría que desinstalar el servicio del cliente antiguo (<ruta antigua>/DesInstalarServicioIFI-NT.bat) e instalar el nuevo servicio (<ruta nueva>/InstalarServicioIFI-NT.bat).

Es muy probable que para la instalación/desinstalación de los servicios sea necesario ejecutar los bat con permisos de administrador (botón derecho → Ejecutar como Administrador).

2.3. CLIENTES EN SISTEMAS NO WINDOWS

En estos sistemas, generalmente UNIX o LINUX, habrá que seguir los siguientes pasos:

1. Parar la ejecución del cliente, sea automática o manual.
2. Hacer una copia de seguridad de los directorios “enviados”, “enviar”, “erróneos”, “log”, “recibidos” y “temporal”.
3. Instalar el cliente IFI nuevo en un entorno Windows cualquiera (ver anexo de «**Instalación Manual en Windows**»).
4. Realizar una conexión manual en Windows usando el mismo certificado y contraseña que se utilizaba en el entorno original. Con esto se consigue tener una instalación del cliente IFI nueva y capaz de conectarse automáticamente al servidor.
5. Parar el cliente en Windows.
6. Copiar todo el contenido de la carpeta de instalación en Windows (C:\<archivos de programa>\ClientelFI o C:\ClientelFI, generalmente) y pegarla en el entorno original.
7. Modificar en el entorno UNIX/LINUX el fichero <ruta al cliente>/config/ClientelFI.properties para cambiar la ruta al certificado. Esto es necesario porque al hacer la conexión en Windows se guardó la ruta al certificado en ese entorno; en el entorno UNIX/LINUX tendrá una ruta diferente. Basta con cambiar, por tanto, la ruta en el apartado ‘EPF’ del fichero de configuración.

Tabla 1 - Cambio de ruta al certificado

| | |
|--|--|
| <pre>#Configuración EPF=C:\windows\Certificados\PRUEBAS_IFI.epf CIFRADO=NO ID_PROXY=NO CRL_LDAP=NO TIPO_CER=SILCON PUERTO_LDAP=3389 BLOQUE_FICHERO=2000 PERIODO=30 NUM_REINTENTOS=3 PIN=dhkuS5628qmwz12mvZgJ0w\=\= URL=http://localhost:9095/SrvIFI/ServiciosIFINService PUERTO_PROXY= IP_PROXY= IP_LDAP=ldap03.seg-social.es LASTUSER=99990014K</pre> | <pre>#Configuración EPF=/ruta_unix/certificados/PRUEBAS_IFI.epf CIFRADO=NO ID_PROXY=NO CRL_LDAP=NO TIPO_CER=SILCON PUERTO_LDAP=3389 BLOQUE_FICHERO=2000 PERIODO=30 NUM_REINTENTOS=3 PIN=dhkuS5628qmwz12mvZgJ0w\=\= URL=http://localhost:9095/SrvIFI/ServiciosIFINService PUERTO_PROXY= IP_PROXY= IP_LDAP=ldap03.seg-social.es LASTUSER=99990014K</pre> |
|--|--|

Las rutas arriba consignadas son a modo de ejemplo.

8. Volver a poner la copia de seguridad de los directorios del paso 2 en el mismo sitio donde estaban antes.
9. Arrancar el cliente; debería conectar automáticamente.

Importante: tras el arranque del cliente en el entorno Windows, es posible que éste se baje ficheros pendientes del servidor. Si este fuera el caso, tras la adecuada actualización del cliente en el entorno UNIX/LINUX habría que mover los ficheros descargados (carpeta “recibidos”) desde Windows al UNIX/LINUX.

INSTALACIÓN MANUAL EN WINDOWS

El manual de instalación y el propio instalador del nuevo cliente IFI se encuentran en la Sede de la Seguridad Social, en la siguiente ruta:



Para ingresar por la ruta correcta es necesario pinchar en los cuadros rojos indicados en la imagen



Administraciones y Mutuas

Cesión de Datos e Informes

PREMI@ss. Firma Mutua

TRACI@ss. Administracion Mutua

TRACI@ss. Firma Entidades

Otros procedimientos

SERP@. IGSS Equipo Auditorias

TRACI@ss. Administracion Entidades

TRACI@ss. Subdirección General Control Financiero

PREMI@ss. Administración Mutua

SERP@. Mutuas

TRACI@ss. Firma Mutua

TRACI@ss. Subdirección General Contabilidad



Tablón de anuncios



Notificaciones Telemáticas



Mis expedientes administrativos



Registro electrónico



Cl@ve: gestión de contraseñas



Registro de apoderamientos



Cesión de Datos e Informes

Otros procedimientos

PREMI@ss. Administración Mutua

PREMI@ss. Firma Mutua

SERP@. IGSS Equipo Auditorias

SERP@. Mutuas

TRACI@ss. Administración Mutua

TRACI@ss. Administración Entidades

TRACI@ss. Firma Mutua

TRACI@ss. Firma Entidades

TRACI@ss. Subdirección General Control Financiero

TRACI@ss. Subdirección General Contabilidad

Inicio / Administraciones y Mutuas

Cesión de Datos e Informes

Informes entidades acogidas al sistema simplificado de liquidación y pago de cuotas



Servicios de cesión de datos para las Administraciones Públicas por fichero



Servicios de cesión de datos para las Administraciones Públicas On Line (R002)



Solicitud de autorización/alta-baja de usuarios/variación de datos a los Servicios de Cesión de Datos para Administraciones Públicas



Para tu interés...



Web de la Seguridad Social



Normativa de la Seguridad Social

La aplicación se denomina **“Servicios de cesión de datos para las Administraciones Públicas”**



Cesión de Datos e Informes

Otros procedimientos

PREMI@ss. Administración Mutua

PREMI@ss. Firma Mutua

SERP@. IGSS Equipo Auditorías

SERP@. Mutuas

TRACI@ss. Administración Mutua

TRACI@ss. Administración Entidades

TRACI@ss. Firma Mutua

TRACI@ss. Firma Entidades

TRACI@ss. Subdirección General Control Financiero

TRACI@ss. Subdirección General Contabilidad

Inicio / Administraciones y Mutuas

Cesión de Datos e Informes

Informes entidades acogidas al sistema simplificado de liquidación y pago de cuotas



Servicios de cesión de datos para las Administraciones Públicas por fichero



Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso directo a trámites:



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS

Este servicio permite la cesión por parte de la TGSS o del INSS, a otras Administraciones y Organismos Públicos, de determinada información necesaria para el ejercicio de sus funciones, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE 14/12) y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, efectuando la solicitud mediante un fichero de texto obteniendo una respuesta en un fichero del mismo tipo.

[Más información](#)

Inicio / Administraciones y Mutuas / Cesión de Datos e Informes

Servicios de cesión de datos para las Administraciones Públicas

< Volver

Este servicio permite la cesión por parte de la TGSS o del INSS, a otras Administraciones y Organismos Públicos, de determinada información necesaria para el ejercicio de sus funciones, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE 14/12) y a la Ley 11/2007 de 22 de junio (BOE 23/6).

Acerca de este trámite

Para acceder a este servicio compruebe los **requisitos técnicos** necesarios.

Acceso al servicio



Certificado digital



Usuario + Contraseña



Cl@ve



Sin certificado



Vía SMS



Certificado SILCON

Documentación adjunta

Pinchar en **Documentación adjunta**, dentro de la misma tienes los manuales y el instalador del cliente IFI.



| | |
|--|------------|
| Solicitud de autorización de Organismo, alta/baja de usuarios y variación de datos. INSS (PDF, 866 Kb) | 27/12/2018 |
| Compromiso de obligada aceptación (PDF, 385 Kb) | 08/11/2018 |
| Manual de usuario IFI Web. Transmisión / recepción de ficheros (3.PDF, 3416 Kb) | 27/09/2018 |
| A002. Servicio de intercambio de ficheros institucionales.ClienteIFI4_10 Java7.exe (EXE, 8776 Kb) | 26/09/2017 |
| Manual de configuración IFIWeb (PDF, 1547 Kb) | 24/01/2018 |
| A002. Manual de usuario IFI (PDF, 840 Kb) | 14/09/2016 |
| A002. Manual de actualización del Cliente IFI (PDF, 973 Kb) | 20/09/2016 |
| A002. Manual de instalación IFI (PDF, 336 Kb) | 14/09/2016 |
| Formato de los ficheros de petición / respuesta. R001 (PDF, 705 Kb) | 29/11/2018 |
| Formato de los ficheros de petición / respuesta. A002 (PDF, 151 Kb) | 29/12/2015 |
| Formato de los ficheros de petición / respuesta. A003 (PDF, 150 Kb) | 29/12/2015 |
| Formato de los ficheros de petición/ respuesta. A004 (PDF, 155 Kb) | 29/12/2015 |
| Formato de los ficheros de petición/ respuesta. A006 (PDF, 285 Kb) | 29/12/2015 |
| Formato de los ficheros de petición/ respuesta. A007 (PDF, 149 Kb) | 29/12/2015 |